



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

01 OCT 2024

RES. H N° 1331/24

EXPTE. N° 4700/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **SILVANA GABRIELA ARROYO**, LU N° 709.625, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna mencionada mediante Nota N° 0642/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **SILVANA GABRIELA ARROYO**, LU N° 709.625: "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA COMO ESPACIO DE ENCUENTRO COLECTIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO LABORAL. ESTUDIO DEL CASO INSTITUTO SUPERIOR CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SALTA EN EL PERÍODO 2023", el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. Mariano CARO (Presidente)  
Prof. María Eugenia SUÁREZ  
Prof. Néstor Rodolfo CRUZ

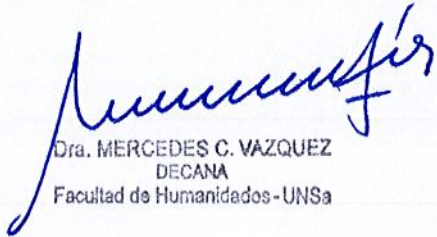
**Suplentes:** Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY  
Prof. María Florencia TOLAVA  
Prof. Alfredo Ismael BURGOS

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Dra. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa